

Boletín del



# CDL



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Colegio Profesional de la Educación

Número 16

Diciembre de 2011



*Feliz Navidad*

# Sumario

- Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia..... 2
- Editorial..... 3
- Entrevista a Saturnina Martínez ..... 4
- Roque López, el mejor discípulo de Francisco Salzillo en su taller..... 7
- ¿Sabemos escuchar música? ..... 12
- Transmisión y recepción trágica del mito de Orfeo y Eurídice ..... 16
- ¿Deberíamos conformarnos con un mal menor? ..... 18
- Noticias del Colegio ..... 20
- Libros ..... 22
- ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados? 23

## Boletín del CDL Murcia

Consejo editorial: Junta de Gobierno del CDL  
Dirección y Coordinación: Manuel Llanos de los Reyes  
Redactora Jefe: María González García  
Colaboradores: María González García  
José Luis Melendreras Gimeno  
Ginés Martínez García  
María Belén Martínez Moreno  
Ana Caballero Miras  
José Javier Díaz Lázaro  
Tamara Martínez González  
Tamara Torres Alcántara

Editado por el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Foto portada: Adoración de los Reyes Magos, de Leonardo Da Vinci

Impresión: F.G. Graf S.L.  
fggraf@gmail.com

Depósito Legal: MU-1262-2004  
ISSN: 1698-5281

Domicilio Social:  
Calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.  
Telf.: 968 217 205 • Fax: 868 07 80 58  
e-mail: cdlmurcia@cdlmurcia.org  
<http://www.cdlmurcia.org>

*El boletín es independiente en su línea de pensamiento, no acepta necesariamente como suyas las ideas contenidas en los trabajos firmados.*

# Editorial

En la reciente historia de nuestro Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, se ha producido un hecho relevante y oportunamente necesario, como es el relanzamiento y reactivación de la Sección Profesional de Pedagogía, que en los últimos tiempos había permanecido sin actividad alguna. Este hecho ha coincidido con algunas cuestiones que han puesto de actualidad a los Pedagogos, como son, fundamentalmente, por un lado las justas reivindicaciones de los alumnos de la licenciatura en Pedagogía, para solicitar la convalidación del actual Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, que en el caso de los Pedagogos permite acceder a las oposiciones de Orientadores de Educación Secundaria, por entender que ya tienen superados durante la carrera los contenidos pedagógicos que se exigen en dicho Máster a los demás titulados universitarios, tal como argumentan y exponen en un acertado artículo los alumnos de 5º de la licenciatura de Pedagogía de la Universidad de Murcia, y que se contiene en las páginas de esta misma revista. Esta cuestión fue tratada igualmente en la asamblea del relanzamiento de esta Sección Profesional de Pedagogía del CDL, y cuenta con el apoyo de la actual Junta Directiva de la Sección.

Otra cuestión que pone de actualidad la profesión del Pedagogo es la necesidad largamente sentida de que este profesional forme parte de las plantillas de los centros de Infantil y Primaria, ya que la labor orientadora es fundamentalmente más eficaz cuanto más pronto se pueda actuar sobre los alumnos, sin dejar de reconocer la abnegada labor que ejercen actualmente los integrantes de los EOEPs (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), distribuidos por comarcas en toda la Región de Murcia. Creemos que es un loable intento, pero sería más eficaz si estos profesionales multidisciplinares dedicaran todo el tiempo a un solo centro, al igual que ocurre con los centros de Educación Secundaria, donde la figura del Psicopedagogo cobra carta de naturaleza. Esto ha sido empezar la casa por el tejado, como dice el aforismo.

José Miguel Visedo Godínez  
Vocal de Pedagogía y Magisterio

## “EL TERREMOTO HA HERMANADO A LOS LORQUINOS”

**L**a tarde del pasado 11 de mayo la ciudad de Lorca vivió uno de los peores momentos de la historia reciente de la Región. Un terremoto de 5'1 grados, precedido de otro de 4'5, sacudió la ciudad, dejando un balance de nueve fallecidos, centenares de heridos, daños en el 80% de los edificios y destrucción incalculable en el patrimonio cultural.

Siete meses después, los lorquinos se recuperan admirablemente de tan trágico suceso.

A los pocos días del seísmo, se puso en marcha la Oficina de Atención del Afectado de la Concejalía de Gestión y Recuperación tras los terremotos. Allí, en la misma oficina del terremoto hablamos con su concejala Saturn Martínez.

**P.: ¿En qué situación quedó Lorca tras el terremoto?**

R.: Quedó afectado todo el entramado socioeconómico de Lorca. El terremoto afectó a todo: al tejido empresarial, al turismo... El patrimonio de la ciudad quedó muy dañado, todas las iglesias, las instalaciones deportivas, la biblioteca, el conservatorio de música, el teatro...

**P.: ¿Qué ha sido de los centros educativos?**

R.: De tres institutos afectados, dos han tenido que ser demolidos. El tercero, el IES J. Ibáñez Martín, se estuvo reparando durante el verano, pero tenía daños ocultos que lo mantiene en obras



Despacho de Saturn. Es seguro, y por eso siguen trabajando allí.

todavía. Pero podemos alegrarnos, porque van a buen ritmo.

En cuanto a los colegios, seis quedaron inutilizados; fueron reformados durante el verano, y han entrado en funcionamiento entre los meses de septiembre y octubre. Otros once, tenían un grado de afectación ligero. En todos se harán obras de reparación aprovechando las vacaciones de Navidad.

**P.: ¿Qué tipo de daños tienen estos edificios?**

R.: El instituto Príncipe de Asturias, por ejemplo, tiene daños visibles que no comprometen la seguridad de los alumnos, pero hacen muy incómodo el estudio.

**P.: ¿Cuánto tiempo calcula que hará falta para que todos**

**los centros vuelvan a la normalidad?**

R.: Es imposible saberlo, pero en situaciones normales, desde la planificación a la ejecución de un IES pasan un mínimo de dos años, así que al menos necesitaremos ese tiempo.

**P.: ¿Cómo se han organizado las clases en los centros que no han sido demolidos?**

R.: En el Ramón Arcas, una parte de los alumnos ha permanecido en el centro y otra parte está realojada en la Universidad, y los profesores tienen que desplazarse a uno u otro edificio para impartir las clases. Otro centro afectado, el IES Francisco Ros Giner, mantiene una parte que no ha sido demolida, y en ella se dan clases por la mañana y por la tar-

de. Imagínate hasta qué punto ha afectado esta situación a la vida social y familiar de los alumnos.

**P.: ¿Dónde y de qué forma se ha realojado al resto de alumnos?**

R.: Tanto en institutos como en colegios, hemos tenido que dividir los grupos de alumnos entre mañana y tarde. Y algunos de ellos han sido trasladados a centros de Puerto Lumbreras y Totana. Eso sí, siempre manteniendo las clases originales para que los niños sufrieran el cambio lo menos posible.

**P.: ¿Cómo llevan los niños toda esta situación?**

R.: Los niños estaban en una especie de shock, a pesar del enorme esfuerzo de padres y profesores. Se les animó a hablar de la ansiedad, del miedo...

También se ha hecho un importante esfuerzo para conservar la calidad de la enseñanza a pesar de todo. Ten en cuenta que muchos perdieron todo el material escolar, ya fuera en casa o en el colegio, pero se hizo mucho esfuerzo para conseguir que terminaran el curso en junio.

**“Los niños estaban en una especie de shock a pesar del esfuerzo de padres y profesores”**

**P.: Además de los centros educativos, también se destruyeron otros muchos edificios cuyos usuarios han tenido que realojarse en otros lugares...**

R.: Sí, dos hospitales, residencias de ancianos, un centro de salud que ha tenido que ser demolido... Todo esto es muy incómodo tanto para el personal como para los ciudadanos, porque lo que antes era para



Fachada principal del IES Ramón Arcas que habrá de ser demolida próximamente.

20, ahora es para 60, por poner un ejemplo. Pero se está trabajando duramente para mantener la normalidad en todo lo posible y para rehabilitar los centros. También hemos tenido que realojar a los alumnos del conservatorio en aulas de colegios, y hemos trasladado las actividades deportivas como el judo a algunos bajos; lo primordial es recuperar una convivencia normal.

**P.: Nos encontramos en la llamada Oficina del terremoto, aunque su nombre real es mucho más largo: Oficina de Atención del afectado de la Concejalía de Gestión y Recuperación tras los terremotos.**

**¿De qué se trata exactamente?**

R.: Es una concejalía transversal. Aquí acogemos cualquier cosa relacionada con el terremoto, y luego lo derivamos a su concejalía correspondiente. Por aquí pasan asuntos de instalaciones deportivas, culturales y de todo tipo. Y principalmente, es una oficina de asesoramiento a los afectados.

**“Se hizo un esfuerzo enorme para terminar el curso en junio”**



Sala de reuniones en la oficina del terremoto. Sobre la mesa hay expedientes en trámite, órdenes de pago...

**P.:** He estado un rato en la sala de espera, y me han llamado la atención tres cosas: que la mayoría de gente se conocía o se trataban como si se conocieran; que incluso se atrevían a bromear con los problemas que se contaban; que al entrar en la oficina tanto ellos como el personal que les atendía se llamaban por su nombre de pila.

**R.:** Eso último es una de las cosas en las que más interés ponemos: que al llegar aquí la gente no sea un número más, que no sea "un afectado", sino que siga conservando su nombre y apellidos, que se le trate como persona individual

que tiene un problema que hay que resolver. En cuanto a la familiaridad y el humor, hay que tener en cuenta que Lorca es una tierra de fronteras, y eso marca mucho la forma de ser; el terremoto ha hermanado a los lorquinos.

**P.:** Casi desde el mismo día del terremoto empresas y particulares empezaron a poner en marcha en la Región y en toda España planes para recaudar dinero para Lorca. ¿Han llegado estas ayudas?

**R.:** No sólo han llegado, sino que se están utilizando. A los pocos días del terremoto se puso en marcha la Mesa Soli-

daria, que es un organismo encargado de garantizar la transparencia y la correcta administración del dinero donado al Ayuntamiento. Los ciudadanos que quieran ver cómo se está utilizando pueden entrar en la web [www.lorca.es](http://www.lorca.es), donde se actualizan periódicamente estos datos.

**P.:** Aunque han pasado siete meses desde el terremoto, es importante que no se olvide que en Lorca todavía se necesita ayuda. ¿Qué iniciativas se están tomando para la promoción de la ciudad?

**R.:** El 11 de noviembre, al cumplirse seis meses del seísmo, Correos presentó una serie de sellos postales ilustrados con monumentos de Lorca, y los décimos de Lotería Nacional del 10 de diciembre llevarán impresa la imagen del castillo. Por otra parte, el Ministerio de Cultura ha apoyado la candidatura de nuestra Semana Santa para ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y hace unos días se anunció que Lorca sería la Ciudad Europea del Deporte en 2013.

## “Esta Navidad tendremos luces y cabalgata”

**P.:** ¿Cómo se presenta la Navidad en Lorca?

**R.:** Tendremos luces y cabalgata, por supuesto. Todo muy discreto, pero lo tendremos, porque influye positivamente en el ánimo de la gente, sobre todo de los niños, y es importante para salir adelante.

**Maria González García**  
Periodista

# Roque López, el mejor discípulo de Francisco Salzillo en su taller

## Introducción

Este año se cumple el segundo centenario de la muerte del que es, sin duda alguna, el mejor discípulo que tuvo nuestro genial imaginero Francisco Salzillo en su espléndido taller, una vez que marcharon a Madrid sus otros dos discípulos Juan Bautista Martínez Reyna, caravaqueño establecido en la corte de Aranjuez, y el murciano Juan Porcel, el más importante, que se desplazó a Madrid, donde trabajó para el Palacio Real Nuevo, allí esculpió en piedra de Colmenar de Oreja para ese magnífico y suntuoso edificio las estatuas de los reyes en tamaño grandioso de Eurico y Alfonso I (1).

Roque López entró a trabajar con Salzillo, mediante una carta de aprendizaje como aprendiz y ayudante con sus restantes discípulos y sus hermanos y hermanas, colaborando en su extenso taller; posteriormente se independizaría a la muerte de su gran maestro en 1783, quedando como el más importante de la ciudad de Murcia, con el título de "maestro escultor" y escultor del "concejo murciano" (2).

A la muerte de Salzillo, su hermano Patricio le deja las herramientas (3), como prueba evidente de su maestría y de su sucesión en el gran taller.

Roque López nació en la Era Alta, pedanía de Murcia en 1747 y falleció en Murcia, víctima de la epidemia de fiebre amarilla en 1811, en plena guerra de la Independencia.

Roque López continuó el



Roque López: Nazareno. Detalle del rostro. Catedral de Murcia.

estilo de su maestro pero con algunos matices y diferencias, menos delicadeza en ejecución de brazos y manos abultadas en las muñecas como señala Sánchez Moreno (4). Otros rasgos característicos que van a ser definitorios para analizar su obra son: faz ovalada, ojos alargados, pómulos sonrosados, nariz fina y aleteada, mentón pequeño y pronunciado, etc. A diferencia de Salzillo, Roque López, no solo trabajó la made-

ra policromada, sino también el mármol, el estuco y la arcilla. A diferencia de su maestro se especializó en imágenes de vestir, Vírgenes, fundamentalmente Dolorosas, e imágenes de pequeño formato donde se nos presenta como un auténtico especialista, Niños Jesús de distintas advocaciones, nazarenos, figuras de belén etc.

Aunque su producción fue muy extensa, mermada en nuestra guerra, todavía que-



Roque López: Dolorosa. Detalle del rostro. Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo. Miércoles Santo. Iglesia del Carmen de Murcia.

da la suficiente como señala el profesor García Saucedo para proclamar su grandeza (5). Intentaremos ofrecer en el siguiente apartado las que consideramos más relevantes.

### Obras más representativas del escultor Roque López en su producción

*Santa Cecilia, Virgen y Mártir para la iglesia Convento de las Agustinas de Murcia.* Se trata de una de las obras más importantes de su producción, fue encargada por la Academia de Música de Santa Cecilia de Murcia al artista, quien la dio por terminada el mismo año de la muerte de su maestro 1783. De tamaño algo menor que el natural, tallada en madera policromada, dorada y con riquísima y bellísima estofa, la muestra el maestro imaginero como una rica dama vestida al uso y costumbres de la época, con porte elegante y señorial, sentada de lado, tocando el ór-

gano, su instrumento musical que le acompañó en vida, con manto de armiño, corsé ajustado y vestido con magníficas estofas y roleos a oro fino y dorado, formando ricas flores en el manto y vestido. Con rostro hermoso y bello, como nos la define el profesor Pérez Sánchez (6), con las características propias de su estilo que antes hemos apuntado como ojos alargados, pómulos sonrosados y nariz fina. Ejecutada dentro de un claro estilo rococó, inspirado en obras pictóricas francesas de un Fragonard o un Boucher

Esta imagen ha sido expuesta en numerosas ocasiones con motivo de grandes exposiciones.

*Dolorosa, para la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Miércoles Santo. Iglesia del Carmen de Murcia.* Imagen que fue documentada por el erudito e investigador murciano José Crisanto López Jiménez, en el

año 1787 (7). Imagen de vestir, su rostro está inspirado en la Dolorosa que hiciera su maestro para la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia. Pero aquí su discípulo le da un sello especial, en los ojos, más alargados, mentón más fino y pronunciado y boca con labios en forma triangular.

*Beato Andrés Hibernón, capilla que lleva su nombre, interior de la Catedral de Murcia.* Con motivo de las fiestas de beatificación del fraile franciscano descalzo Fray Andrés Hibernón, llevadas a cabo por el Papa Pío VII en Roma. tanto el cabildo catedralicio como el Ayuntamiento de Murcia, decidieron levantar un retablo de jaspes y mármoles, en el interior de la catedral. Para tal evento consultaron y nombraron al mejor escultor del concejo, Roque López, el cual aceptó el encargo, realizando en 1793 (8) la imagen del beato de 1'70 mts de altura, tamaño natural, tallada en madera policromada, representa al santo de pie, con rostro ascético y ensimismado en actitud de penitencia, con las manos cruzadas al pecho sosteniendo un pequeño crucifijo de madera. En el cuello se pueden apreciar los logros anatómicos conseguidos por nuestro artista en el músculo del esternocleidomastoideo y en la nuez o campañilla, como así en su rostro los ojos grandiosos y alargados, como las cejas anchas y finas, y los pronunciados pliegues en su espaciosa frente, imagen de enorme expresión y belleza.

*Cristo Crucificado y Virgen Dolorosa, que forman parte de un Calvario, para la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Murcia.* En el año 1793, María Salzillo encargó a Roque López una imagen de vestir de la Dolorosa de tamaño natural, con dos niños y dos ángeles todo en 1.200 reales (9). El ros-

tro de la Virgen está inspirada en la Dolorosa de Jesús de su maestro, de fuerte emoción y expresión, con las manos abiertas en actitud desesperada.

El Crucificado, a pesar de que no está documentado, por sus características estilísticas es obra suya, nariz recta aleteada, pómulos sonrosados, pequeño mentón, es de tamaño menor que el natural, tallado en madera policromada, con policromía de tono gris ceniza, se inspira en el que hizo Salzillo para la Comunidad Franciscana de Orihuela. Su torso es admirable anatómicamente, levantando el diafragma, mostrándonos el decúbito superior e inferior, así como los intercostales y los serratos, como sendas clavículas y omoplatos.

*Figuras de Belén, encargo de don Jesualdo Riquelme, Museo Salzillo.* En el año 1797, completó el Belén de su maestro con dos célebres grupos, "Herodes y sus Guardias" Y la "Degollación de los Inocentes", grupos de pequeñas figuras de gran dinamismo, con rostros expresivos y realistas (10)

*Grupo de la Encarnación de la iglesia parroquial de la Raya (Murcia).* Se trata de una de sus obras más importantes en su producción. Compuesta de dos imágenes semiarrodilladas de tamaño menor que el natural, un ángel y la Virgen. Excelentemente tallados en madera, y ricamente policromados con una excepcional estofa y dorado. El ángel de rostro expresivo con su dedo índice de la mano derecha le señala el cielo y la Virgen con rostro idealista y naturalista, se lleva las manos al pecho. Obra perfectamente documentada en 1797, que tuvo un coste de 1.500 reales de vellón (11).

*Grupo de Jesús y la Samaritana, Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Miércoles Santo, Iglesia del Carmen de Murcia.*



Roque López: Grupo de la Encarnación La Raya. Murcia.

En el año 1799 da por acabado el paso de Jesús y la Samaritana en el Pozo de Jacob, una de sus obras maestras para la insigne y emblemática Archicofradía de la Sangre de Murcia, compuesta de dos imágenes de vestir, de tamaño natural, con policromía en cabezas manos y pies. Obra fiel al relato evangélico, auténtico orgullo para la Archicofradía. Destaca la imagen de la Samaritana, de pie, de rostro redondeado, inspirado en modelos de Rubens y Murillo, con nariz fina y pómulos salientes y sonrosados, con ojos rasgados y cabello muy bien tallado y con una magnífica expresión de dulzura y belleza, muy bien alhajada.

Por el contrario la imagen de Jesús se muestra sedente. De rostro alargado expresivo

y realista, con barba y cabello perfectamente trazado. Con las manos abiertas en clara composición barroca. El paso lo sacaba el gremio de panaderos, como consta en la escritura pública de 1800 (12).

*San Miguel Arcángel, para la Sacristía de la iglesia parroquial que lleva su nombre en Murcia.* En 1800 lleva a cabo la imagen de San Miguel Arcángel para la sacristía de su iglesia en Murcia. La iglesia ya contaba con su titular en el camarín del retablo del altar mayor, obra del padre de Francisco Salzillo, Nicolás, y también la iglesia convento de las Agustinas contaba con otra imagen de San Miguel del escultor marsellés Antonio Duparc, así que le fue fácil a Roque López el poder inspirarse en la obra de San Miguel. Presentó



Roque López: San Miguel. Sacristía. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de Murcia.

una imagen de claro estilo rococó, preciosista, de soberbia policromía y estofa, vestido a la usanza romana, su torso va decorado con una coraza de bellísimas escamas, porta faldetas clásicas, al igual que sus sandalias, con un claro dinamismo en su figura, alas y manto en pleno movimiento de gran contenido estético, que hacen de esta obra un ejemplo de notoria admiración. Su rostro es dulce y hermoso, sobre su cabeza lleva un bello casco con cimera. Con su mano derecha blande una espada con la cual se dispone a eliminar al demonio que apare-

ce bajo sus pies y con la izquierda porta un escudo con el anagrama: Q.S.D. Obra de tamaño menor que el natural. Tuvo un coste de 1.200 reales de vellón (13).

*Cristo Resucitado para la Colegiata de San Patricio de Lorca.* Está considerada como una de sus obras capitales, y fuera de la ciudad de Murcia, es sin duda la mejor, acabada en 1800, de pie, de tamaño natural, toda tallada en madera, policromada, dorada y estofada. Se muestra erguido, con un banderín en la mano derecha, en el momento de subir a los

cielos, en plena ingravidez Su cuerpo anatómicamente expresa un gran naturalismo, de canon esbelto y fino, con volúmenes y formas blandas y suaves. Su cuerpo va cubierto con una rica banda de color púrpura, con rica decoración en flores a estofa y dorado. Su rostro reproduce un perfecto óvalo, de dulces y bellas facciones salzillescadas, que recuerdan el rostro del Jesús de la Samaritana (14).

*Inmaculada Concepción de la iglesia parroquial de San Andrés de Murcia, procedente del Convento Franciscanos de los Diegos.* En el año 1809 realiza una de sus obras magistrales, de tamaño algo mayor que el natural, rodeada de ángeles, de pie, toda ella tallada en madera policromada, dorada y estofada, muy barroca, envuelta en un precioso manto agitado y al viento, y vestido de soberbia policromía(15). Roque López se inspira en la que ejecutó su maestro para el Convento de San Francisco de Murcia, destruida en los terribles sucesos del 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la 2ª República, siendo de menos calidad y ejecución la de su discípulo.

*San Pedro Alcántara, iglesia parroquial de San Bartolomé de Murcia, procedente del antiguo Convento franciscanos de los Diegos.-* De tamaño menor que el natural, tallada en madera policromada, Muestra al santo fundador de la orden de los franciscanos descalzos, semiarrodillado entre nubes, sosteniendo con su mano abierta la cruz arbórea. De rostro ascético y místico, enjuto y con la mandíbula muy afilada, debido a la enorme penitencia sometida en oración y ayuno, rostro muy expresivo y realista. Fue su última obra importante realizada en 1811, antes que la fiebre amarilla lo llevara al sepulcro. Entre nubes porta los símbolos de penitencia: los flagelos, la calavera y el libro (16).



Roque López: Resucitado. Colegiata de San Patricio de Lorca.

## NOTAS

(1) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: Dos estatuas de Juan Porcel para el Palacio Real de Madrid. Rev. "Reales Sitios" Madrid, nº: 85, 3º Trimestre, 1985, págs. 11-16.

(2) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: El escultor murciano Roque López. CAM, 2010, pág. 19.

(3) A.H.M. (Archivo Histórico de Murcia), Protocolos. Notario: Juan Mateo Atienza. Murcia, 1800. folios: 221-222.

(4) SÁNCHEZ MORENO, José: Vida y Obra de Francisco Salzillo (Un Siglo de Escultura en Murcia). Universidad de Murcia. Curso 1944-

45. Ed. Nogués, 1945, pág. 223,

(5) GARCÍA- SAUCO BELENDEZ, Luis: Francisco Salzillo y la Escuela Salzillesca en la Provincia de Albacete. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, 1985.

(6) PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio: Murcia (Arte). Colección "Tierras de España". Madrid. Fundación Juan March, 1976, pág. 285, -MELENDRERAS GIMENO, José Luis: El escultor murciano Roque López. O.c págs. 28-32.

(7) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: Estudio Histórico-Artístico, Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía de la Preciosísima

Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Murcia, CAM, 2003, pág. 51.

(8) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: Escultores Valencianos en Murcia durante los Siglos XVIII y XIX. Rev. "Archivo de Arte Valenciano", Real Academia de San Carlos de Valencia. Año LXIII, 1982, pág. 103.- La Obra del Escultor Roque López para la Catedral de Murcia. En "Litera Scripta", Homenaje al profesor Dr. Lope Pascual Martínez, Vol. 2º, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2002, págs 712-716.

(9) ROCHE, Conde de: Catálogo de Escultura de Don Roque López. "Diario de Murcia" 29-XI-1888, pág. 17.

(10) SÁNCHEZ MORENO, José; Estudio Catálogo sobre la escultura de Don Roque López. Murcia, Rev. "Murgetana", Academia Alfonso X el Sabio, nº 1 C.S.I.C. 1949, pág. 57.

(11) ROCHE, Conde de: Catálogo O.c pág. 23. "MELENDRERAS GIMENO, José Luis: El escultor Roque López, discípulo de Francisco Salzillo. Sus obras más representativas. Rev." Archivo de Arte Valenciano", Real Academia de San Carlos de Valencia, Año LXXXVII, 2006, págs. 58 y 60.

(12) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: Estudio Histórico-Artístico. O.c pág. 26

(13) ROCHE, Conde de: Catálogo.O.c pág. 27.

(14) MELENDRERAS GIMENO, José Luis: El escultor murciano Roque López o.c pág.170.- ESCOBAR, Francisco: Esculturas de Bussi, Salzillo, y Don Roque López en Lorca. .Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 1919, Reed. 2000 págs. 66-76.

(15) SÁNCHEZ MORENO, José: Estudio. O.c págs. 63 y 64.

(16) ROCHE, Conde de: Catálogo. O.c .pág.46.- MELENDRERAS GIMENO, José Luis: El escultor murciano Roque López. O.c . pág.64.

**José Luis Melendreras Gimeno**  
Doctor en Historia del Arte

# ¿Sabemos escuchar música?

La música, al contrario que las demás artes plásticas, sucede en el tiempo. No es una obra de arte que podemos percibir en su totalidad en un instante, en el que podemos sacar alguna apreciación de tipo estético antes de poder hacer un análisis profundo. No es, pues, un arte espacial, sino diacrónico. También, en tanto que arte, tiene forma, estructura y orden; necesita una gran cantidad de trabajo para poder concretar, a partir de una idea original, el resultado final, que a veces diferirá mucho de esta idea original. En esto no difiere de las demás artes. Necesita un material básico con el que trabajar, que, además, es intangible: el sonido. En este punto se establece la gran diferencia con el resto de disciplinas artísticas: la música no se percibe por la vista, se percibe por el oído.

Puesto que esta afirmación es irrefutable, se plantea el gran dilema:

## ¿Oír o escuchar?

Actualmente, gracias a los medios de comunicación, la música se ha convertido en un hecho casi omnipresente; en el autobús, en cualquier comercio, en publicidad, en nuestro coche, mientras realizamos cualquier otra tarea... En fin, la lista sería muy larga. Esto ha dado lugar a una sobreutilización cuyo resultado no sólo ha sido la banalización, sino la pérdida del valor artístico (para una gran mayoría del público) de la música, para convertirse en un objeto de consumo. Pero volvamos a la pregunta: ¿oímos o escuchamos? La diferencia entre ambas acciones consiste en la intencionalidad; en el primer caso, oímos cosas aunque no queramos, en tanto que al escuchar, prestamos atención a lo que oímos. Por lo tanto, si prestamos



atención a algo, nuestra intención debería ser entenderlo, y, a ser posible, comprenderlo, que es el fin último de toda comunicación.

Podríamos comparar la escucha de una obra musical con la lectura de un libro: en ambas no solo tenemos lo que acontece en el momento presente, sino que hemos de ser capaces de relacionarlo con todo lo anterior y con lo que ha de venir: la diferencia estriba en que la música no expone hechos concretos, es abstracta; el hilo conductor, el argumento, es la melodía. Toda la música gira en torno a ésta. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la melodía pasa a un segundo plano en favor de otros elementos de la música como el timbre, el ritmo o la armonía. Este hecho complica mucho más la audición de algunas obras cuya programación, desafortunadamente, no es habitual en auditorios no especializados.

Es bastante común, hoy día, escuchar la frase tópica con respecto a la música: "tengo un oído enfrente del otro". Esta afirmación lo único que hace es reafirmar que quien la dice ni tiene, ni ha tenido interés en escuchar música y añadiría que

posiblemente en escuchar nada. ¿No es capaz de reconocer una melodía? Tener la capacidad de reconocer una melodía cada vez que se oiga, es lo mínimo que se puede exigir al oyente. Si se tiene esta capacidad, y creo que todos la tenemos en mayor o menor medida, podremos pasar a un estado de escucha más profundo. Así pues, ¿sabemos escuchar música? Y si no es así, ¿cómo la escuchamos?

## La escucha

Podemos distinguir tres planos de escucha. El gran compositor norteamericano del siglo XX Aaron Copland los nombra como el plano sensual, el expresivo y el puramente musical. Otros autores hablan de un plano físico, otro subjetivo y otro de elementos puramente musicales. En cada uno de estos planos también existen diferentes niveles de escucha y también diferentes opiniones sobre cada uno de ellos según el autor que los trate. Las diferentes definiciones de música sugieren estas diferencias tanto en los autores como en la época en que se hicieron. Veamos unas cuantas:

Rousseau define la música como "Arte de combinar los sonidos de una manera agradable al oído".

Debussy afirma que es "un total de fuerzas dispersas expresadas en un proceso sonoro que incluye: el instrumento, el instrumentista, el creador y su obra, un medio propagador y un medio receptor".

Paul Valery escribe "La música es un masaje".

Kant: "La música es el lenguaje del sentimiento"

Hugo Riemann, el llamado padre de la musicología, dice: "La música es, al mismo tiempo, un arte y una ciencia. Como arte,

no es sino la manifestación de lo bello por medio de los sonidos; ésta descansa en una ciencia exacta formada por un conjunto de leyes”.

La definición academicista que ha imperado durante muchos años en los manuales de estudio es: “Arte del bien combinar los sonidos en el tiempo.”

### Planos de escucha

Como vemos, en todas ellas podemos encontrar alusiones a esos tres planos de escucha antes citados. Si nos atenemos a la clasificación de Aaron Copland, el **plano sensual** es en el que oímos la música sin pensar en ella, por el puro placer que nos suscita. El gusto por escuchar música, sea la que sea, es connatural al ser humano. La escuchamos también como medio de evasión o de consuelo. Algunas de las definiciones anteriores hablan de esto. Pero aún con la importancia de este plano de escucha, no debemos quedarnos en él; es el plano más elemental, y del que curiosamente abusan muchos de los que se autodefinen como melómanos. De él se aprovechan las grandes compañías discográficas para crear tendencias, decidir qué obras o qué autores se van a escuchar, diferenciar gustos, crear etiquetas... para después vender la infinitas versiones de las mismas obras de los mismos autores, eso sí, interpretadas por diferentes artistas, con, a veces, dudosa calidad interpretativa. Este plano de escucha coincide con el plano subjetivo. Decides además si una música o un autor o una versión de una obra te gusta o no. Crea, en definitiva, empatía en el oyente.

El **plano expresivo** es un poco más complejo; suscita controversias incluso en los más excelsos compositores. Mucha gente se pregunta por el significado de la música, por el qué quiere decir. Igor Stravinski, uno de los mejores compositores del S.

XX, afirmaba que su música era “un objeto, una “cosa” con vida propia y sin otro significado que su propia existencia puramente musical”. Hay oyentes que se imaginan historias que nada tienen que ver con el propósito que tenía el autor al realizar su obra, si es que lo tenía. Esto lo podemos comprobar fácilmente después de escuchar una música y preguntar a algunos oyentes por lo que han escuchado. Algunos, necesitan imperiosamente de estas historietas, que lo único que hacen es perjudicar, no sólo a la obra, sino a la escucha misma. Los sobrenombres que pusieron algunos críticos musicales a grandes obras de la historia, así como ciertas teorías vertidas en cuanto a si el compositor quería decir esto o lo otro dan razón de ello (ej. el motivo del primer movimiento de la 5ª sinfonía de Beethoven: “el destino llama a su puerta”). La música, en palabras de Leonard Bernstein “no trata de cosas, simplemente es”. Y expresa sentimientos. Puede ser emocionante, divertida, conmovedora, fascinante, misteriosa, alegre, triste, desenfadada... o todo ello a la vez. Y la percepción de estos conceptos puede ser diferente para cada oyente. En lo que se inspira el compositor, no es necesariamente en lo que quiere “narrar”; son simplemente hechos externos a la obra en sí. Podríamos decir que hay un significado expresivo, pero que no lo podemos definir con unas pocas palabras.

El **plano de elementos puramente musicales**, o, si lo queremos de otra forma, el puramente musical, es el más complejo de todos. Es donde deberíamos escuchar y distinguir los elementos que configuran la obra musical. Tampoco en este punto hay un acuerdo unánime entre los compositores; unos hablan de melodía, ritmo, armonía y timbre; otros incluyen la forma (estructura general de las piezas de una obra, o

de la obra en sí), otros quitan el timbre a favor del contrapunto; otros, como Debussy, incluyen al instrumento y al instrumentista; durante la segunda mitad del siglo XX algunas tendencias musicales incluyen la interacción con el público... Como vemos, es una discusión de tipo no sólo técnico sino también estético que aquí no podemos abordar y que es común en todas las disciplinas artísticas.

### Elementos de la música

Vamos a considerar algunos de los elementos anteriormente citados, para intentar dar una visión lo más aproximada posible de los elementos de la música. El primero que vamos a tratar es **el ritmo**. Éste es inherente a la naturaleza misma. En los manuales de estudio se define como la combinación de duraciones del sonido en el tiempo. Y este se mide. Como también el tiempo, los latidos de nuestro corazón, los días, cuando andamos... Probablemente la primera actividad musical fue producir diferentes ritmos con el cuerpo, con paños, etc. En música podemos diferenciar entre ritmos libres y ritmos medidos. En los libres, el intérprete es el que tiene el control de éste, o depende de circunstancias ajenas a la propia música, como en el canto gregoriano, que depende del texto. Los ritmos medidos se ajustan a unos impulsos que se suceden regularmente (tiempos o pulsos). Entre éstos, hay algunos que nos “llaman”, por así decirlo, y que denominamos acentos, que nos ayudan en el reconocimiento del conjunto general del ritmo. Al número de pulsos que hay entre dos acentos le llamamos compás. Gracias al ritmo, si bien es verdad que en combinación con otros elementos musicales, podemos establecer lo que se llama textura. Puede ser, entre otras, homofónica y contrapuntística, según si todas las voces de la

obra musical tienen el mismo ritmo o se superponen diferentes voces, creando una polirritmia. La música africana es el mejor ejemplo de esto. Hay compositores que usaron el ritmo de una manera magistral, como Beethoven o Stravinski. Del primero sólo hay que escuchar el primer movimiento de la quinta sinfonía. Con un ritmo de cuatro sonidos monta, en una grandiosa obra de ingeniería musical, una forma sonata, por lo demás, apasionante. Del segundo hay que escuchar sus ballets, como "La Consagración de la Primavera".

**La melodía** es una cuestión de inspiración y, por lo tanto, hay diferentes formas de concebirla y de trabajarla. Cada compositor tiene diferentes formas de tratarla y ninguno se pondrá de acuerdo en el proceso. A veces, la melodía fluye de tal manera que la concibes como un todo, como un discurso musical continuo, que fluye de principio a fin. Otras veces, se presenta de manera fragmentaria, desordenada, o sólo una parte de ella, que después hay que trabajar en función de lo que quieras expresar como músico. La interacción del ritmo con una sucesión de sonidos configura la melodía y la dota de expresividad y de carácter. Conviene distinguir que la inspiración y la intuición son una cosa, y el trabajo, el estudio y la destreza, otra cosa diferente. Un músico o un no músico pueden tener una inspiración melódica excepcional, pero no tener el oficio necesario para hacer de sus bellas melodías la gran obra de arte, que otro compositor, probablemente menos dotado para la melodía pero con mayor destreza en el oficio de la música, haría. Un ejemplo de esto ocurre en las grandes factorías musicales para el cine de Hollywood; hay personas contratadas, que se sabe que tienen una inspiración melódica importante, y en determinadas situaciones de la película cantan



una melodía. A partir de ahí, los músicos comienzan a trabajar para sacarle todo el partido posible a esas músicas.

Volviendo al tema, en lo que sí se ponen de acuerdo los compositores, es que en la estructura de las melodías se sigue un patrón de "pregunta-respuesta", o tensión y relajación con ligeros reposos entre estos puntos culminantes; a estos elementos se les llaman cadencias, y pertenecen a la armonía.

Si la melodía sucede en el tiempo y de manera "horizontal", **la armonía** lo hace en sentido "vertical". De los elementos de la música, este es artificial y arbitrario, creado intelectualmente por el hombre y relativamente nuevo (se habla de su aparición en el S. IX). La armonía se define como la ciencia de la formación y el encadenamiento de acordes.

Los acordes están constituidos por varios sonidos que suenan simultáneamente. Podríamos considerarlos, en palabras de A. Copland, como el armazón de un edificio. Sobre cada nota de una escala podemos construir su acorde correspondiente, superponiéndole intervalos de tercera: do, mi, sol, y se tiende a duplicar alguna de ellas. Estas notas pueden estar en ese orden o no, y dentro de cada tonalidad, o escala, cada uno de sus grados cumple una función. Los acordes más importantes de la tonalidad son el de tónica, o primer grado, el de subdominante o cuarto grado y el de dominante o quinto grado. Hasta la exposición de Arnold Schoenberg de la teoría dodecafónica, y aún en nuestros días, toda la música giró sobre la misma jerarquía armónica (Pitágoras ya habló de esos grados

armónicos). Por supuesto, esto es mucho más complejo que lo que aquí se expresa. Como en todo oficio, se puede ser creativo con los materiales con los que trabajas y, por supuesto, hay músicos más hábiles que otros en el uso de la armonía.

Otro elemento importante de la música es el **timbre**. Se puede definir como la cualidad del sonido producida por un agente sonoro, por lo que es imposible desligarlo de la música misma. Es comparable con el color en la pintura. Para avanzar en el concepto del timbre debemos considerar dos objetivos primordiales:

El conocimiento de la sonoridad de cada instrumento, que debe estar en un plano primario, y no nos podemos detener en ello.

La expresividad que busca el compositor cuando combina diferentes instrumentos.

Este segundo punto es importante, pues ha ido evolucionando en la música occidental en función de las plantillas instrumentales de que disponían los compositores, de los adelantos tecnológicos de que los iban dotando con el paso del tiempo y de la invención progresiva de instrumentos nuevos. Bach, por ejemplo, no disponía de tubas, que se inventaron en el S. XIX, ni tampoco de instrumentos electrónicos. Para hacer más efectiva la escucha musical, puede ser interesante conocer las diferentes combinaciones instrumentales posibles en cada época, que, por supuesto, varían en número de ejecutantes y en posibilidades sonoras. ¿Cómo decide el compositor qué instrumentos suenan en cada momento? La respuesta es muy sencilla; cada instrumento tiene una sonoridad y unas posibilidades técnicas diferentes. El compositor decide en función de la expresividad o la emoción que quiere transmitir, y de las posibilidades de los instrumentos. No todo se puede tocar

con cualquier instrumento. La orquestación o instrumentación no es algo aleatorio, pues implica un conocimiento muy preciso de los instrumentos y el efecto que produce cada combinación. También se estudia y también hay músicos más hábiles que otros. Maurice Ravel y Nicolai Rimsky Korsakov son un buen ejemplo de ello.

En cuanto a **la forma musical**, se trata de la estructura general de la obra musical. Lo podríamos comparar con los planos de un edificio. Para llevar a cabo esta tarea se recurre a diferentes técnicas que dan variedad y contraste para evitar la monotonía de repetir siempre lo mismo. Un tema, básicamente se puede variar, repetir, imitar y desarrollar, y todo dentro de una serie de estructuras fijas (sonata, fuga, rondó, concierto grosso...) cuya duración depende de la habilidad e inspiración de los compositores. Estas formas musicales se han ido desarrollando durante la historia de la música, y su conocimiento también nos puede ayudar a la hora de escuchar cualquier tipo de música de cualquier época de la historia.

### El estilo

Pues bien, la utilización por los músicos de estos diferentes elementos presentes en la música se llama estilo. El estilo depende, en cada época, de la estética del momento y de las diferentes corrientes de pensamiento que se sucedan; también de la habilidad musical de cada compositor y de su inspiración. No se puede comparar la época de Vivaldi con sus condicionamientos y limitaciones de todo tipo, con la de Mozart, ni con la de Stockhausen, ni tampoco su música. Evidentemente, cada periodo histórico musical se nutre del conocimiento del anterior, aprovechando y desechando, en su caso, lo que es útil y lo que no. Con esto no se puede decir que los compositores actuales sean mejores que los de siglos

anteriores, simplemente, disponen de más material musical para trabajar y los estilos suelen ser más eclécticos. La obra de John Cage 4'33", en la que el intérprete permanece sin tocar todo ese tiempo, fue difícil de entender en el momento en que se presentó ante el público: fue un escándalo; ¿Se hubiera entendido en el S. XIX?, ¿Y la música concreta de Pierre Schaeffer? Seguro que no.

### Los tres planos sonoros

Para concluir, al escuchar música, deberíamos escuchar los tres planos sonoros a la vez, y para conseguir esto deberíamos ir aislando progresivamente cada uno de los elementos de ésta, de forma individual, para llegar a un todo en la escucha y al verdadero disfrute de ella. Es lo que se llama escucha activa: Oímos y decidimos si nos gusta, descubrimos una serie de emociones, y, además, entendemos de qué manera y por qué nos la transmiten los compositores.

Sería de gran ayuda para profundizar en la audición activa leer los siguientes libros, que están pensados tanto para músicos profesionales como para cualquier oyente:

- Copland, Aaron, *Cómo escuchar la música*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006
- Kreutziger, Annette-Bönig, Herr Winfried, *La música Clásica: 101 preguntas fundamentales*, Alianza editorial, Madrid, 2010
- Bernstein, Leonard, *El maestro invita a un concierto*, Siruela, Madrid, 2002
- Dorian, Frederich, *Historia de la ejecución musical*, Taurus, Madrid, 1986
- Stravinski, Ígor, *Poética musical*, Acantilado, Barcelona, 2006

**Ginés Martínez García**  
Profesor Superior de Flauta  
Travesera  
Profesor de Educación  
Primaria y Secundaria

# Transmisión y recepción trágica del mito de Orfeo y Eurídice

Orfeo es uno de los héroes griegos más conocidos, además de músico y poeta. Aunque hay quien considera que su padre fue el rey tracio Eagro, muchos otros coinciden en que era hijo del mismo Apolo, fruto de una de sus aventuras con la musa Calíope. También se cuenta que fue éste quien le regaló su primera lira, y que cuando Orfeo tocaba, la Madre Naturaleza detenía su fluir para disfrutar de sus notas.

Orfeo fue un viajero ansioso por conocer. Estuvo en Egipto y aprendió de sus sacerdotes los cultos a Isis y Osiris, y se empapó de distintas creencias y tradiciones. Fue un sabio de su tiempo.

Con tantas cualidades, no era de extrañar que muchas mujeres soñaran con yacer junto a él y ser despertadas con la dulce melodía de su lira. Una de ellas llamó la atención de Orfeo, Eurídice, y desde que la vio, la imagen de su tierna sonrisa se repetía en la mente de Orfeo que no dudó en casarse con ella.

Pero quiso el destino que el pastor Aristeo también se enamorara de Eurídice, y que un día en que ésta paseaba por sus campos, el pastor olvidara todo respeto atacándola para hacerla suya. La ninfa corrió para escaparse, con tan mala fortuna que en la carrera una serpiente venenosa mordió su pie haciendo que cayera muerta sobre la hierba.

No hubo lágrimas suficientes para consolar el dolor de Orfeo, así que decidió descender a los infiernos de Hades para reclamar a Eurídice. Fue un viaje duro, pero finalmente Orfeo se internó en el submundo, sin cesar de tocar y de cantar su tristeza.

Cuentan que el mismo Hades se detuvo a escucharle, que las



Orfeo y Eurídice, Louis Ducis. (1775-1847)

torturas se interrumpieron, que todos encontraron un momento de paz en la visita de Orfeo. Incluso los Señores del Infierno, Hades y Perséfone, quedaron conmovidos por la belleza del canto de Orfeo. Así, decidieron devolver a la vida terrenal a Eurídice, con la condición de que ésta caminase detrás de Orfeo en el viaje de vuelta al mundo de los vivos, y que éste no mirase atrás ni una sola vez hasta que no estuvieran en la superficie. Y ambos emprendieron la marcha.

El viaje fue difícil, lleno de penurias. Si la bajada al Hades había costado, el ascenso fue aún peor. Eurídice seguía herida y débil, y las sombras se cernían sobre ellos amenazadoras y los tropiezos eran cada vez más frecuentes. A punto ya de llegar a la salida, cuando los primeros rayos de luz traspasaron las sombras, Orfeo olvidó la orden de Hades y miró hacia atrás por un instante. Entonces su amada empezó a desvanecerse, pues la condición impuesta había sido

violada, y aunque Orfeo se lanzó sobre ella en un abrazo que la retuviera, no fue más que aire lo que estrechó entre sus brazos.

Orfeo intentó entonces descender de nuevo al Hades, pero Caronte, el barquero de la laguna Estigia, le negó la entrada. Y aunque esperó Orfeo siete días con sus siete noches en el margen del lago, acabó viendo que era demasiado tarde para enmendar su error, y se marchó a vagabundear por los desiertos, sin apenas probar bocado, acompañado sólo por su lira y su música.

El mito de Orfeo y Eurídice es uno de los pocos mitos que ha conseguido penetrar con más fuerza en las diferentes artes de nuestra cultura y pervivir durante toda la Edad Media y el Renacimiento, extendiéndose su influencia hasta nuestros días, gracias a dos obras fundamentales, las *Geórgicas* de Virgilio y las numerosas traducciones de *Las Metamorfosis* de Ovidio.

El episodio más recreado es el descenso de Orfeo al mundo de los muertos. La primera referencia literaria que nos ha llegado de esta catábasis de Orfeo en busca de su esposa son los versos 367-362 de la *Alcestris* de Eurípides. Sin embargo, en ellos no se especifica el final de la historia, lo que ha suscitado opiniones enfrentadas, ya que unos consideran que en su versión más antigua el mito tendría un final feliz, y posteriormente fue modificado, siendo ésta la fuente que sirvió de base a Ovidio y Virgilio; mientras que otros mantienen que no hay pruebas suficientes que respalden la existencia de esa versión y defienden la concepción de un final trágico.

Lo que sí es cierto es que no existe ningún testimonio literario ni iconográfico que se refiera a



Orfeo y Eurídice, Rubens. (1636-1638), Museo del Prado, Madrid

un final feliz, así como tampoco se menciona la vida posterior de Orfeo y Eurídice juntos en ninguna obra literaria, ni se ha escrito sobre la felicidad que sintieron los amantes al reencontrarse, ni de lo que le pudo suceder a ella después de ser salvada. De ahí que la postura más defendida sea la que mantiene que en origen el mito de Orfeo tuvo un final trágico y así nos ha llegado a nosotros.

En mi opinión, para poder comprender por qué el final trágico de este mito es el que abunda es preciso detenerse brevemente en el orfismo y en la obra de Boecio.

Por un lado, este mito originó un movimiento religioso llamado orfismo, que influyó en el cambio radical de pensamiento y filosofía griega con la introducción del concepto de la inmortalidad del alma, siendo a partir de ellos cuando se empezó a relacionar por primera vez el alma con nociones morales. Sin olvidar que el orfismo presenta más de un contacto con religiones místicas, e incluso en época tardía, conecta con el Judaísmo y con el Cristianismo. El amor, la muerte, el retorno a la vida y el conocimiento trascendente, son precisamente los pilares donde reposan las grandes religiones de la humanidad.

Por otro lado, también fue fundamental la obra de Boecio *De consolacione Philosophiae* por las novedosas interpretaciones de tipo alegórico que hizo sobre la catábasis de Orfeo, ya que vio en el mito de Orfeo y Eurídice una llamada de atención a no anteponer la pasión a la inteligencia. Orfeo quiere ser feliz y busca a una Eurídice que representa los placeres terrenales, la tentación y el mal.

No todas las culturas comparten la idea de que una parte del hombre pervive tras la muerte en un lugar alejado de la dimensión del mundo sensible. Sin embar-



Orfeo y Eurídice, Kratzenstein. (1806), Copenhagen

go, sí está presente en el antiguo modelo de pueblos indoeuropeos que son la raíz última de la cultura de Grecia y, por ende, de nuestra propia cultura. Estas ideas de la inmortalidad del alma y de la vida más allá de la muerte han calado hondo a la hora de realizar una interpretación del mito de Orfeo y Eurídice que se ha beneficiado del final trágico convirtiéndolo en un mito moralizante.

Orfeo tuvo la osadía de desafiar el orden establecido que rige la vida y la muerte pretendiendo traer al mundo de los vivos a su amada muerta, y esa osadía le costó perderla para siempre. Así el alma es castigada, convirtiéndose Orfeo en ejemplo de escarmiento para los hombres. El tabú de no mirar a la esposa velada durante el recorrido de regreso a la superficie terrestre, quebrantado por un impulso sentimental de Orfeo representa la imposibilidad metafísica por decirlo así, de la empresa.

Con todo esto, lo que pretendo decir es que quizá en su origen este mito se centrara en la parte amorosa destacando la gran proeza del héroe, quizá por ello todos los textos antiguos se centran en el descenso al submundo para recuperar a su esposa fallecida. Sin embargo, a partir de época helénica, este mito se tiñe de tintes trágicos que encajan además a la perfección para transmitir determinadas enseñanzas morales.

GONZÁLEZ DELGADO, R. (2002).

Orfeo y Eurídice en la antigüedad. Universidad de Oviedo.

CARLOS A LAVARREDA (2004).

La Filosofía Presocrática. Ed. Oscar de León Palacios. Guatemala.

ALBERTO BERNABÉ Y FRANCESC CASADESÚS (2009).

Orfeo y la tradición órfica. Un reencuentro. Ed. Akal. Madrid.

**M<sup>a</sup> Belén Martínez Moreno**  
Lcda. en Filología Hispánica

# ¿Deberíamos conformarnos con un mal menor?

*Sobre la obligatoriedad del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas para los licenciados en Pedagogía.*

El motivo de este artículo es informar sobre el descontento general de los estudiantes de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía de varias universidades de España, que a día de hoy no estamos conformes con las medidas que se tomaron y se siguen tomando ante esta situación sin tenernos en cuenta, como viene siendo habitual.

Todo comenzó a partir de lo expuesto en el Artículo 9, Formación pedagógica y didáctica, del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que en su Disposición adicional cuarta Especialidad de «Psicología y Pedagogía» expone que los funcionarios de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y catedráticos de enseñanza secundaria de la especialidad «Psicología y Pedagogía» quedan adscritos a la especialidad «Orientación educativa» que la sustituye. A partir de esta disposición se entiende que los licenciados en Pedagogía deberán realizar el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas para poder opositar.

Ante esta situación se llevaron a cabo diversas movilizaciones a nivel nacional, a través de asambleas, manifestaciones y hasta encierros en facultades, así como la creación de varios blogs los cuales ofrecían la oportunidad de informar a la gente acerca de esta situación y de estar

en continuo contacto. Gracias al trabajo conjunto se hizo visible el malestar y el atropello que estábamos sufriendo. A partir de este momento se inicia la organización de tales acciones frente al Ministerio que pasarán por una manifestación en Madrid donde todas las Facultades que habían mantenido contacto virtual, finalmente se reúnen.

La respuesta que se obtuvo por parte del Ministerio de Educación ante tal protesta fue la Circular informativa de la Dirección General de Formación Profesional y de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación sobre el Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la cual se informa, en primer lugar, sobre la exención total de la realización del máster a quienes tuvieran superados 180 créditos (3 cursos) de la titulación de Licenciatura de Pedagogía y Psicopedagogía antes del 1 de Octubre de 2009. En segundo lugar, se expone que los estudiantes que no hubiesen superado estos 180 créditos, deberán cursar el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Por último el Ministerio de Educación se comprometió a proponer al Consejo de Universidades unas medidas homogéneas de reconocimiento de los créditos cursados en las indicadas titulaciones correspondientes a las competencias propias del citado Máster.

¿Qué implicaba esta circular? Los alumnos que estaban realizando tercero o cursos inferiores durante el curso académico 2009/2010 de la Licenciatura de Pedagogía, los cua-

les iban a adquirir las mismas competencias y dentro del mismo plan de estudios que aquellos que habían finalizado tercero, estaban obligados a realizar el Máster para pertenecer al cuerpo de docentes de la administración pública. Aún así quedaba esperar a la propuesta del Ministerio de Educación hacia el Consejo de Universidades (tercer punto de la circular del 14 de julio de 2010).

Habiendo pasado 15 meses desde la publicación de esta circular y sin tener todavía la propuesta del Ministerio, la Presidenta de la Conferencia de Decanos de Educación (Decana de la Facultad de Educación de Murcia), Concepción Martín, consiguió reanudar el proceso con una rápida contestación, pues a 3 de noviembre de 2011 se publicó la propuesta mencionada en la circular del 14 de Julio de 2010. Se propone textualmente:

«Con arreglo al régimen jurídico resultante del artículo 6 y concordantes del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y a favor de quienes estén en posesión de los títulos de licenciado en Pedagogía o en Psicopedagogía, con inclusión de quienes los obtuvieron hasta el 30 de septiembre de 2015, las Universidades adoptarán medidas homogéneas para el reconocimiento de los créditos cursados en dichas titulaciones a los efectos de la obtención del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, sin otras limitaciones que las necesarias con arreglo al antes señalado precepto y con fundamento en la circunstancia de que procede estimar que las competencias propias del indicado máster ya han sido adquiridas en virtud de los

planes de estudio correspondientes a las citadas titulaciones oficiales de licenciatura.»

Como se puede observar la propuesta del Ministerio de Educación al Consejo de Universidades consiste en el reconocimiento de los créditos cursados en las Licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía, ya que las competencias de dicho Máster ya han sido adquiridas. No obstante la propuesta alude al artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se especifica que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

Tras este planteamiento, se publicó el Acuerdo de la Conferencia de Decanos de Educación sobre reconocimiento de créditos del Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, para los titulados en las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Esta Conferencia recomienda a las Universidades entender que el carácter homogéneo de dicho reconocimiento se concreta en: reconocer todas las competencias ligadas a las materias incluidas en los módulos genérico, específico y prácticum, en la especialidad de Orientación Educativa, sin perjuicio de los requisitos legales referidos al Trabajo Fin de Máster y los establecidos respecto al idioma por cada una de las Universidades para la obtención del título, así como la recomendación a las Universidades para que las tasas económicas ligadas a dicho reconocimiento estén en la franja inferior establecida por las administraciones públicas.

La lectura que se hace de tal acuerdo es que, a diferencia de los estudiantes que tenían superados 180 créditos a día 1 de Octubre de 2009, los que no los tuvieran superados, para poder acceder a la oposición de Secundaria, deben matricularse en el Máster y realizar el Trabajo Fin de Máster así como

tener el nivel de idioma requerido por cada universidad para la matriculación en éste. Por otro lado, en esta conferencia no se estipuló el precio del Máster aunque se recomienda a las universidades que la cuantía se sitúe en la franja inferior establecida.

Llegados a este punto y haciendo mención al título de este artículo ¿realmente esta es «la solución»? Para nosotros y nosotras no. Aunque agradecemos la labor de todos aquellos que se han implicado en este tema, desde los primeros estudiantes que se reunieron hasta las personas que nos representan ante el Ministerio de Educación, creemos que no es suficiente, pues existen muchas razones evidentes que demuestran la incongruencia de tales decisiones.

En primer lugar y como argumento de peso, consideramos que una persona licenciada en Pedagogía tiene la formación didáctica y pedagógica suficiente para acceder a la oposición de orientación de Secundaria. Con la obligación de la realización de este Máster queda desvalorizada la titulación de Pedagogía, ya que no se puede entender cómo una persona con una formación pedagógica de cinco años necesita una formación pedagógica similar y menor para ejercer su profesión de orientador. ¿Acaso un matemático necesita, para ejercer de profesor, doble formación de matemáticas? ¿Se le exige al matemático que aprenda las mismas matemáticas por partida doble? No, entonces ¿por qué a un pedagogo sí? Invitamos a los responsables de estas incongruencias a reflexionar sobre éstas y a emitir una respuesta lógica y argumentada que no desprestigie a la titulación.

En segundo lugar, es un sinsentido que los estudiantes de Pedagogía que tuvieran superados 180 créditos antes del 1 de Octubre del 2009, estén exentos de realizar el Máster para poder opositar, y por el contrario que aquellos con el mismo plan de estudios y futuros licenciados igualmente, tengan que recibir

aquella formación pedagógica que se supone que ya se tenía antes del 1 de Octubre. Además, entendemos que al igual que los licenciados que obtuvieron su título antes de la implantación del Máster no tenían que realizar el CAP (curso de aptitud pedagógica), nosotros tampoco debemos realizar lo que lo sustituye, el nuevo Máster. No queremos pensar que lo que se esconde detrás de este requerimiento es un afán de lucro por parte de la administración, aunque la falta de argumentos convincentes nos lleva a creerlo.

Por último, el «mal menor» propuesto como lo máximo a lo que podemos aspirar los futuros licenciados en Pedagogía, nos parece una burla. Nos referimos a la obligatoriedad de la realización del Trabajo Fin de Máster, tras haber sido reconocidas el resto de competencias, por pertenecer a la especialidad de Orientación Educativa. Cabe destacar que en la mayoría de las universidades (Universidad de Murcia, Universidad de Málaga, Universidad de Granada, Universidad de Barcelona, etc.) se le otorga al Trabajo Fin de Máster un número tan «elevado» de créditos como lo son seis. Otra necedad más, ya que este número de créditos es el que el Ministerio de Educación y la Conferencia de Decanos de Educación consideran de vital importancia para que los licenciados en Pedagogía puedan acceder al cuerpo de Profesores de Secundaria.

Es evidente que los argumentos expuestos en esta última parte del artículo son suficientes para hacer reflexionar sobre la incoherencia de las actuaciones que han sido llevadas y siguen llevándose a cabo, puesto que la gran víctima de todo esto es la Pedagogía y quienes formamos parte de ella.

No, no nos conformamos con este «mal menor».

Ana Caballero Miras, José Javier Díaz Lázaro, Tamara Martínez González, Tamara Torres Alcántara

Alumnos de 5º de Pedagogía de la Universidad de Murcia.

## ASAMBLEA DE LA SECCIÓN DE PEDAGOGÍA

EL pasado 4 de noviembre tuvo lugar en la sede del Colegio, Alejandro Séiquer, 6 de Murcia, una asamblea de colegiados titulados en Pedagogía y Ciencias de la Educación al objeto de reactivar la Sección de Pedagogía de dicho colegio profesional, que en una anterior etapa fue creada en 1982 pero que ha permanecido inactiva en los últimos tiempos.

En el transcurso de la misma se aprobaron los Estatutos de la Sección Profesional de Pedagogía, adaptados a la legislación vigente, así como se eligió una Junta Directiva Provisional compuesta por:

Presidente: José Miguel Visedo Godínez.

Vicepresidente: Salvador Ludeña López.

Secretario: Antonio Abenza Galindo.

Tesorero: José Pozuelo Cárceles.

Por último se hizo un repaso

de los principales problemas que afectan a la profesión de Pedagogo en los momentos actuales, entre las que sobresalen:

1. Incongruencia de la exigencia del Máster de Secundaria para los Licenciados en Pedagogía, pues cuando empezaron su titulación, este requisito no era exigible

2. Necesidad de intervenir en la elaboración de la Ley de Autoridad del Docente a través de nuestro representante en el consejo Escolar de la Región de Murcia y/o por medio de la presentación de alegaciones en la Asamblea Regional, cuando dicha ley se esté elaborando.

3. Difundir el papel profesional del Pedagogo plasmado en el documento sobre perfiles profesionales elaborado por la Comisión para la elaboración del Grado de Pedagogía, cuyo documento se repartió entre los asistentes, a través de artículos, entrevistas y otros testimonios.

4. Reclamación de los alumnos de 5º de Pedagogía para realizar prácticas extracurriculares en el IES Licenciado Cascales, ante el ofrecimiento del Decano como Director de este

centro, entre los alumnos asistentes.

5. Se detectó que muchos Pedagogos están realizando funciones propias de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica en detrimento de otras que le son afines a la titulación.

6. Se reclamó la carencia de Pedagogos en los centros de Infantil y Primaria que formen parte de la plantilla, ya que los actuales EOEPs no pueden atender debidamente a tales centros, siendo más necesaria la presencia de un técnico en educación, es decir, un Pedagogo en estas edades, que incluso en los centros de Secundaria, cuando los problemas están consolidados y es mucho más difícil su tratamiento.

7. Se hizo constar que los Pedagogos se pueden presentar a oposiciones de Secundaria en cualquier modalidad o especialidad, además de la específica de Psicopedagogía.

8. Se hizo constar la necesidad y conveniencia de la colegiación de todos los titulados en Pedagogía, ya sean licenciados o graduados según el actual proceso de Convergencia Europea.

## Pleno del Consejo General

Los pasados días 11 y 12 de noviembre, en el transcurso del Pleno del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, celebrado en Madrid, se constituyó la nueva Junta de Gobierno del Consejo General, siendo reelegida presidenta, Josefina Cambra.

Tal y como es preceptivo, se constituyó una mesa de edad presidida por Luis Jorcano,

Decano de la Rioja y formada además por Ramón González Mancha, Decano de Badajoz, y Manuel Romero, Decano de Galicia, quien actuó de secretario.

Se presentaron dos candidaturas: por una parte, la encabezada por Josefina Cambra, decana de Cataluña, como candidata a presidenta, con Jesús Bonals, consejero de Cataluña, como candidato a secretario general, y Guillem Estrellas Valls, decano de Baleares, como candidato a Tesorero; y por otra parte, la

formada únicamente por D. Francisco Martín Irles, decano de Alicante, como candidato a presidente.

Después de que los dos candidatos a presidente agotaran el tiempo reglamentario para exponer el programa electoral, el candidato Francisco Martín Irles retiró su candidatura. A continuación, se procedió a la votación, ponderada y secreta, e inmediatamente se efectuó el escrutinio, que dio el resultado de 46 votos a favor de cada uno de los miembros de la candidatura encabezada por Josefina

# Noticias del Colegio

Cambra, y 18 en blanco, sobre un total de 64. Resultaron, pues, elegidos:

Presidenta:

Josefina Cambra Giné

Secretario general:

Jesús Bonals Codina

Tesorero:

Guillem Estarellas Valls.

Los cargos recién elegidos tomaron posesión y a partir de ese momento presidieron la segunda parte de las elecciones, durante la cual fueron elegidos los siguientes miembros de la Comisión Permanente:

José Bueno Hidalgo, decano de Sevilla y Huelva

Eusebio Cadenas Cordero, decano de Vizcaya y Álava

José Ignacio Lorenzo Lizalde, decano de Aragón

José Luis Magro Esteban, decano de Asturias

María Jesús Recio, decana de Valencia

En la tercera fase de la elección fueron elegidos, entre los miembros de la Comisión Permanente, los siguientes cargos:

## Nueva dirección de la página web del colegio

Con objeto de facilitar el acceso a la página web de nuestro colegio, ésta ha dejado de

nombrarse: [www.cdlmurcia.com](http://www.cdlmurcia.com)  
Quedando simplificada en: <http://www.cdlmurcia.org>

Asimismo, el nuevo correo electrónico es: [cdlmurcia@cdlmurcia.org](mailto:cdlmurcia@cdlmurcia.org)

La sección de Arqueología también cuenta con nuevo correo electrónico:

[arqueologia@cdlmurcia.org](mailto:arqueologia@cdlmurcia.org)



Vicepresidente:

Eusebio Cadenas Cordero

Interventor:

José Ignacio Lorenzo Lizalde

Cabe señalar que en la segunda y la tercera fase de la elección se presentaron sólo tantos candidatos como cargos a ocupar y, por lo tanto de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento Interno, habrían podido ser proclamados electos sin necesidad de proceder a la votación. Sin embargo, la presidenta, de acuerdo con los candidatos, pidió que se efectuase la votación. Una vez

hecho el escrutinio, todos los candidatos resultaron elegidos, con un número de votos a favor que osciló entre 35 y 45, y el resto en blanco, sobre un total de 64.

Finalizadas las elecciones, y después de que todos los cargos elegidos tomaran posesión de los mismos, la presidenta agradeció a los consejeros su participación, así como el orden y la observancia de todos los requisitos reglamentarios durante el proceso electoral, y se comprometió a llevar a cabo la totalidad del programa electoral con el que se había presentado.

## Cambio de domicilio nº cuenta bancaria

Con el fin de regularizar el tema de las cuotas, la recepción del Boletín y, en general, la

comunicación con el Colegio, rogamos que se nos comunique cualquier cambio en la cuenta bancaria, el domicilio o el teléfono del interesado. Recordamos que nuestro número de cuenta es: 2043/0118/51/0201000138

## NUEVOS COLEGIADOS

4507	María del Carmen Cidoncha Palazón
4508	José Luis Antequera Lucas
4509	Antonia Conesa López

## Las competencias en la programación de aula (vol. II)



La editorial Graó en su Área de Didáctica/ Diseño y desarrollo curricular publica este nuevo libro de Amparo Escamilla, autora de Las competencias en la programación de aula (vol. I), dedicado a la etapa de Infantil y Primaria (3-12 años), quien ahora en este segundo volumen cuenta cómo llevar a la práctica la programación por competencias en el aula de secundaria: qué debemos tener en cuenta en esta etapa (12-18 años), claves esenciales, sugerencias y propuestas para el aula. Enfoque vinculado al principio de aprendizaje significativo, a las alternativas interdisciplinares, a la estrategia de trabajo por proyectos y a las técnicas para aprender a aprender. Se articula perfectamente con las etapas anteriores. También constituye una herramienta ágil y eficaz para orientadores, tutores y profesores, así como a los formadores del máster de secundaria y a los opositores que han de elaborar programaciones y unidades didácticas incorporando las competencias básicas.

El índice completo de la obra es el siguiente: la programación de aula: sentido, características, principios y funciones · El contexto de la programación y su relación con el desarrollo de competencias básicas · Elementos específicos en la programación de aula (I) · Elementos específicos en la programación de aula (II) · Referencias bibliográficas · Glosario de términos esenciales · Anexo: Propuestas de tareas.

## El ocio físico-deportivo en adolescentes: análisis y propuestas de intervención



Rafael Ramos Echazarreta, Ana Ponce de León Elizondo y Eva Sanz Arazuri son los autores de este libro editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja. Estudio de naturaleza descriptiva, que tiene como finalidad conocer y valorar cómo es el ocio físico-deportivo de una población juvenil y que como consecuencia, permitirá promover, mejorar y mantener las actividades físico-deportivas de ocio dirigidas a esta población.

En concreto, se describe la disponibilidad de tiempo libre que tienen los jóvenes y cómo lo gestionan, el historial de práctica físico-deportiva de los jóvenes, así como los posibles factores que pudieran estar asociados a las variables que lo configuran; se verifica, también, dónde, cómo, cuándo y con quién practican las actividades físico-deportivas analizando los posibles factores asociados a esta realidad; se valora la percepción que tienen los jóvenes sobre la posible influencia que en este tipo de prácticas pueden ejercer los familiares, los profesores, los amigos y las instituciones; se determina los motivos que

les llevaron o llevan a iniciarse, a mantenerse, a abandonar o a no realizar nunca actividades físico-deportivas, detectando los posibles factores relacionados con estas variables.

La publicación también recoge una descripción del proceso seguido en la investigación, en el que se ha realizado una triangulación metodológica, operando con técnicas cuantitativas y cualitativas en dos fases.

## La literatura traducida y censurada para niños y jóvenes en la época franquista: Guillermo Brown



La profesora de la Universidad de Las Palmas, Isabel Pascua Febles, analiza aspectos generales de la Literatura Infantil y Juvenil, centrándose su análisis principal en la traducción de Guillermo y el cerdo premiado, uno de los cuentos de Richmal Crompton (1890-1969) pertenecientes a una muy conocida serie cuyo principal protagonista es el travieso Guillermo Brown. Al editarse durante el periodo franquista, la autora parte de un análisis de la situación general de España en la época y, de la aplicación de la censura a los textos impresos durante dicho periodo, aportando interesantes datos sobre los criterios de los censores y su aplicación en la literatura para niños, que se llevaba a cabo por medio de la llamada Junta Asesora de Prensa Infantil. Además, ofrece abundantes ejemplos traductológicos como crítica a una versión que le parece mejorable. En conjunto, se trata de un análisis riguroso y rico en matices, que puede dar pautas para futuros análisis críticos de traducciones de textos en los que estén implicados los elementos culturales.

